

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**MEDICAL EQUIPMENT GARCIA SALVADOR CIA LTDA**

**1. Identificación de la Compañía**

Medical Equipment García Salvador Cía. Ltda., fue constituida el 10 de Agosto del 2011 y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 24 de Julio del 2011 como compañía limitada, con una duración de 50 años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

**2. Base legal**

Medical Equipment Garcia Salvador Cía. Ltda. Procede con sus operaciones conforme lo establecen las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y por lo señalado en sus estatutos.

**3. Operaciones**

La Compañía tiene como objeto social realizar la importación, comercialización y distribución al por mayor y menor de equipos médicos, insumos para laboratorios, autoclave, equipos de telecomunicaciones, etc.

**4. Políticas Contables**

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptadas por la gerencia de una empresa en la preparación y presentación de los estados financieros.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**a) Preparación de los estados financieros**

Los estados financieros individuales han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías según Resolución No.08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF a partir del 1 de enero del 2011 hasta el 1 de enero del 2012. De acuerdo al cronograma establecido para la aplicación de las NIIF dispuesto en la resolución antes mencionada, la Compañía aplicará las NIIF a partir del 1 de enero del 2012, considerando para el efecto como período de transición en año 2011.

**b) Moneda funcional y de presentación**

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de Medical Equipment García Salvador Cía. Ltda. y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

**c) Negocio en Marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario Medical Equipment García Salvador Cía. Ltda. es una compañía aún sin antecedentes ya que su puesta en marcha será a partir del año 2012.

**d) Consistencia de Presentación**

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se mantienen de un período al siguiente.

**e) Período de Tiempo**

La contabilidad financiera proveerá información acerca de las actividades económicas de la Compañía por períodos específicos, normalmente los períodos de tiempo de un ejercicio y otro son iguales es decir de un mes calendario, con la finalidad de poder establecer comparaciones y realizar análisis sobre los objetivos de financieros, para una adecuada toma de decisiones.

**f) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar representan principalmente el aporte pendientes de cobro a los accionistas, cuyo saldo están de acuerdo con las condiciones normales dentro de los negocios y se esperan recuperar en el corto plazo.

**g) Provisión incobrables**

La provisión para cuentas incobrables se creará cuando inicie operaciones efectivamente la empresa.

**h) Inventarios**

Los inventarios se valoraran sobre la base del método promedio ponderado y no excederán el valor de mercado.

Los inventarios en tránsito se presentarán al costo de las facturas más otros cargos relacionados con las importaciones.

**i) Activo fijo**

Los saldos de activo fijo se contabilizarán al costo de adquisición, más aquellos costos directamente atribuibles para poner el activo en condición de operación y uso, más el valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17.

Las ganancias, pérdidas por retiros o ventas de los mismos y las reparaciones y mantenimiento se incluirán en los resultados del ejercicio en que se incurran. Las mejoras y renovaciones importantes serán capitalizadas.

### j) Depreciaciones

El gasto por depreciación de los activos fijos se registrará en los resultados de los períodos, en base al método de línea recta, en función de los años de la vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

· Maquinaria y equipo	10%
· Vehículos	20%
· Muebles y enseres	10%
· Equipos de computación	33%
· Adecuaciones e Instalaciones	10%

### k) Otros activos

El saldo de otros activos estará registrado al costo de adquisición.

### l) Jubilación patronal

El incremento o disminución de los resultados actuariales se reconocerán en el resultado del período en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por un perito independiente.

### m) Reconocimiento de ingresos y costos de venta

El ingreso y el costo de ventas serán reconocidos y registrados de acuerdo con los términos de los contratos pertinentes y serán reconocidas sobre esa base, de conformidad con los vencimientos que se establezcan en cada convenio.

### n) Reconocimiento del gasto

Los gastos se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado o el producto transferido, independientemente de su pago.

### o) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, Medical Equipment García Salvador Cía. Ltda. definió las siguientes consideraciones:

**Efectivo en caja y bancos:** incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras. En el estado de posición financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de inversión:** corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**p) Participación a Trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

**q) Impuesto a la renta**

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta se carga en el resultado del período en el cual se origina.

**5. Cuentas por cobrar - neto**

Las cuentas por cobrar representan principalmente el aporte pendientes de cobro a los accionistas, en el valor de USD \$ 500,00 cuyo saldo están de acuerdo con las condiciones normales dentro de los negocios y se esperan recuperar en el corto plazo.

**6. Impuesto a la renta**

**a) Conciliación tributaria**

De acuerdo a lo dispuesto en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la provisión para el impuesto a la renta se calculará a la tarifa del 24% aplicable a las utilidades gravables por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

**7. Provisión por jubilación patronal y bonificación por desahucio**

**Provisión por Jubilación Patronal**

La Compañía registrará de acuerdo a los requerimientos del Código del Trabajo el pago de un bono de jubilación a los trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuado o ininterrumpidamente, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal. La Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en una pensión mensual mínima de US\$20 y considerando para dicho cálculo tasa de descuento del 6,5% anual.

**Bonificación por Desahucio**

El Código del Trabajo también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine.

## **8. Patrimonio**

Conformado por el aporte inicial de capital para la conformación de la compañía.

### **a) Capital**

El capital asciende a US \$ 1.000 y está compuesto por 1.000 acciones con un valor nominal de un dólar US \$ 1,00 cada una y compuesto de la siguiente forma:

CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL X PAGAR
1.000,00	500,00	500,00

### **b) Reserva Legal**

De conformidad con La Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

## **9. Ingresos**

Medical Equipment García Salvador Cía. Ltda. no ha mantenido actividad, por lo tanto no existen ingresos.

## **10. Gastos**

Medical Equipment García Salvador Cía. Ltda. no ha mantenido actividad, por lo tanto no existen gastos mas que los realizados para la constitución de la compañía.

## **11. Reclasificaciones**

No se han elaborado por la inactividad de la compañía.

## **12. Eventos subsecuentes**

A la fecha de emisión de nuestro informe (enero 24 2012), la Compañía se encuentra analizando los efectos de la Conversión a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con el fin de cumplir con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías.